



Plan Ceibal

Bases Concurso Booktubers en CREA 2020

Gerencia de Tecnologías para la Educación
Contenidos - Plataformas Educativas

Bases 2ª Convocatoria Booktubers en CREA para Primaria y Media - Educación Pública

La presente actividad consistirá en la realización de una obra audiovisual de no más de dos minutos de duración reseñando un libro. La recepción de los trabajos se realizará en la plataforma CREA, en un grupo creado para tal fin para cada categoría, y utilizando los recursos de la Biblioteca País como insumo de lectura.

La segunda edición del concurso "Booktubers en CREA 2020" tiene como objetivo incentivar al/a la estudiante, utilizando las tecnologías educativas existentes y los códigos de comunicación actuales, para generar el hábito de la lectura a través de la recomendación entre pares.

Este concurso no tiene una finalidad competitiva, sino la de fomentar el hábito de la lectura, la educación emocional y las capacidades de comunicación de un modo diferente y creativo, a la vez que propicia el compañerismo y la amistad de los/as participantes.

1. Organización

La segunda edición del concurso "Booktubers en CREA 2020" es organizada por Plan Ceibal.

2. Responsables

La dirección, el control y la coordinación general del concurso corresponden a Plan Ceibal.

3. Los/as participantes

En la segunda edición del concurso "Booktubers en CREA 2020" podrán participar estudiantes de 4º a 6º año de Educación Primaria pública y de 1.º a 3.º año de Ciclo Básico de Educación Media pública, de todo el país. También podrán participar los grados equivalentes correspondientes a la educación privada.

4. Estructura del concurso

El concurso se realizará en **modalidad individual o grupal** y podrán participar todos/as los/as estudiantes, sin restricción de un número por clase.

En el caso de participar de forma grupal, todos/as los/as participantes deberán pertenecer al mismo grupo a fin de poder organizar el premio para la clase de los/as ganadores/as. En caso de que un video grupal gane su categoría, el premio individual se repartirá entre las personas integrantes de dicho grupo.

5. El concurso

El concurso se realizará enteramente en la plataforma CREA, a través de cuatro grupos creados a tal efecto para cada categoría (Primaria Públicos, Media Públicos, Primaria Privados y Media Privados) Una vez creados los grupos, los/as participantes deberán enviar sus realizaciones audiovisuales a través de las actualizaciones del grupo que corresponda a su

categoría (utilizando el recurso interno de grabación de video de la plataforma o recursos externos como dispositivos móviles), recomendando un libro (o capítulo de un libro) que hayan leído y disfrutado últimamente. **Dicho libro debe estar disponible en la Biblioteca País** y se solicitará que se especifique el origen del libro o capítulo que se reseña.

Si bien la convocatoria es para estudiantes de Educación Primaria y Media, la participación de maestros/as y profesores/as en el concurso queda enteramente a criterio de estos/as. Cada docente evaluará si estas actividades pueden ser enmarcadas dentro de su planificación del trabajo en aula. Plan Ceibal enviará la propuesta por sus redes sociales, publicaciones en CREA y/o correo electrónico a los/as docentes comprendidos/as en los grados del público objetivo de las actividades, para que estén en conocimiento y puedan planificar su trabajo con base en ellas si así lo consideran.

Los/as participantes deberán crear un video original, que no haya sido proyectado con anterioridad, en el que se reseña el libro o capítulo de su preferencia. La reseña deberá mencionar el título del libro, nombre del/de la autor/a, de qué trata el texto y contener opiniones personales. Plan Ceibal se reserva el derecho de descalificar a aquellos videos que según su criterio no se ajusten a la consigna o que se limiten a contar el libro conteniendo *spoilers* (revelar específicamente el final o parte relevante de la trama).

El nombre del video debe ser el nombre y apellido de la persona concursante más el título del libro que haya elegido. Los trabajos deberán tener una duración máxima de dos minutos y ser en idioma español. En caso de no utilizar la funcionalidad de adjuntar grabación de la plataforma, el **límite de tamaño del archivo** a subir como actualización **no debe superar en ningún caso los 512 MB y debe estar en formato mp4 de ser posible**.

6. Sistema de evaluación

A continuación, se detalla cómo será el sistema de evaluación de este concurso:

Una vez cerrado el período de subida de videos, Plan Ceibal elegirá **los videos finalistas** entre todos los enviados. La selección responderá a criterios como comprensión del texto, comunicación, desenvolvimiento corporal y expresivo, pensamiento crítico, creatividad, etcétera.

Entre los videos finalistas se elegirán **un video ganador para Primaria pública y un video ganador para Media pública, así como dos videos ganadores para privados (uno para Primaria y otro para Media)**. Plan Ceibal se reserva el derecho de entregar las **menciones que considere oportunas**, así como de establecer premios asociados a estas.

Código del grupo de **Primaria Públicos: HJ6S-RK4V-MKTSD**

Código del grupo de **Media Públicos: WMTN-33FJ-P9S46**

Código del grupo de **Primaria Privados: Q5PD-9XWT-CX5JR**

Código del grupo de **Media Privados: TP8K-Z547-5HC63**

7. Fechas de interés

Convocatoria: 27 de julio

Período de recepción de videos: del 3 de agosto al 20 de setiembre

Período de evaluación: del 21 de setiembre al 30 de octubre

Publicación de los videos ganadores en ceibal.edu.uy: 3 de noviembre

8. Premios

Premios para los videos ganadores de Primaria (Primaria Públicos y Privados):

- Orden de compra por 4.000 pesos en una librería que permita la compra online y asegure el envío a domicilio a nivel nacional.
- Instancias de videollamadas o visitas presenciales (respetando los protocolos necesarios) para el/la ganador/a y la clase a la que pertenezca con escritores/as nacionales reconocidos/as cuyo público objetivo esté comprendido en dichos grados.

Premios para los videos ganadores de Media (Media Públicos y Privados):

- Orden de compra por 4.000 pesos en una librería que permita la compra online y asegure el envío a domicilio a nivel nacional.
- Instancias de videollamadas o visitas presenciales (respetando los protocolos necesarios) para el/la ganador/a y la clase a la que pertenezca con escritores/as nacionales reconocidos/as cuyo público objetivo esté comprendido en dichos grados.

9. De la imagen y datos personales

Plan Ceibal podrá utilizar la imagen y los datos de los/as participantes, así como los videos que participen en el concurso, para difusión y/o publicación del concurso en distintos medios de comunicación y redes sociales y para los fines de Plan Ceibal, sin derecho a compensación alguna.

Los/as participantes son los/as únicos/as responsables de las imágenes/los datos contenidos en los videos que suban, obligándose Plan Ceibal conforme con su política de privacidad (<https://politicas.ceibal.edu.uy>), la que se entiende conocida y aceptada por los/as participantes y representantes de estos/as.

10. Sobre uso de la plataforma

El objetivo del concurso es fomentar el hábito de la lectura en jóvenes pertenecientes al sistema educativo público y privado. Plan Ceibal podrá descalificar a estudiantes, docentes o grupos que lleven adelante acciones que atenten contra el uso, disponibilidad o acceso de la plataforma.

Actitudes que vayan en contra del espíritu de la sana participación en el concurso, así como el mal uso de la plataforma, pueden ser sancionadas con la inhabilitación del usuario de los/as estudiantes involucrados/as.

11. De las bases

Al participar, las personas concursantes estarán aceptando estas bases y condiciones, así como las políticas de privacidad y términos de uso de las herramientas utilizadas (CREA, Biblioteca País). Plan Ceibal se reserva el derecho de resolver libremente las cuestiones que pudieran surgir y no estén reguladas expresamente en las presentes bases.

Plan Ceibal se reserva el derecho de modificar libremente cuestiones indicadas en las bases, así como la duración del evento, fecha de finalización, entrega y disposición de los premios, sorteos y otros puntos que considere relevantes durante el desarrollo del concurso.

12. Jurado y criterios

El jurado está integrado por tres profesionales de la educación, pertenecientes a los equipos de la Gerencia de Tecnologías para la Educación y de la Gerencia de Aprendizaje Profundo de Plan Ceibal. Los videos serán evaluados de acuerdo a los siguientes criterios y puntajes:

Criterio/Puntajes Aspectos verbales (¿Qué se dice?)			
	5-6	3-4	1-2
Comunicación Uso de la lengua	El/La participante realiza la recomendación manteniendo una coherencia en el discurso. Deja en claro cuál es la información primaria y cuál es secundaria. El contenido despierta el interés del receptor.	El contenido de la recomendación mantiene una coherencia parcial, perdiendo por momentos el hilo del relato. La jerarquización de la información no es del todo clara. Contenido correcto que despierta el interés del receptor en ciertos momentos del relato.	El/La participante no logra realizar un relato coherente, mezclando distintos momentos del libro sin mostrar una clara jerarquización de estos. El contenido resulta confuso para el receptor, lo que lleva a perder el interés en este.

Criterio/Puntajes Aspectos paraverbales (¿Cómo se dice?)			
	5-6	3-4	1-2
Comunicación oral	El volumen de su voz es el adecuado. El/La participante introduce correctamente distintos ritmos y pausas para aumentar el interés en su narración. Pronuncia correctamente cada palabra, lo que permite entender claramente el mensaje.	Por momentos el volumen de la voz no es el más adecuado. El/La participante no introduce cambios en el ritmo de la narración. Las pausas no siempre colaboran a aumentar el interés del receptor. Algunas palabras o frases se emiten sin una buena dicción.	El volumen de la voz no permite entender el mensaje. Los ritmos son demasiado rápidos o lentos, distrayendo al receptor del mensaje. Las interrupciones del discurso son muy largas. No se habla de forma clara y con buena dicción, imposibilitando el entendimiento.
Criterio/Puntajes Aspectos no verbales (¿Cómo se ve?)			
	5-6	3-4	1-2
Lenguaje corporal y contexto	La ubicación del cuerpo en el espacio colabora activamente en la narración. A su vez, los gestos y la mirada acompañan el discurso. Si utiliza elementos visuales como láminas o gráficas digitales para ilustrar lo hablado, los incorpora de forma efectiva.	La postura corporal acompaña por momentos el discurso, pero es descuidada en algunos momentos. Los gestos y miradas son correctos, pero en ocasiones no son los adecuados. Si utiliza elementos visuales, no siempre los incorpora de forma fluida, interrumpiendo la narración en ocasiones.	La postura corporal y la ubicación del cuerpo en el espacio son descuidadas y distraen de la narración. Los gestos y miradas demuestran un bajo nivel de concentración en la recomendación. Si incorpora elementos visuales, lo hace sin criterio y resultando molesto para la atención del receptor.